

Urgen los estímulos fiscales, aunque se dispare el déficit (El Financiero 14/01/09)

Urgen los estímulos fiscales, aunque se dispare el déficit (El Financiero 14/01/09) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 14 de enero de 2009 Hoy, lo más importante es conservar el empleo y la inversión: fiscalistas. No dará resultados el plan de Calderón, sin incentivos hacendarios. Está en riesgo que las empresas pierdan su patrimonio, advierten. - Amnistía tributaria, recomiendan expertos Urge que el gobierno fortalezca sus planes contracíclicos con estímulos fiscales, que sin implicar necesariamente el perdón a los contribuyentes ni sacrificio recaudatorio abonen al crecimiento y al empleo. Aun si el gobierno se ve obligado a incurrir en un déficit fiscal equivalente a 4.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que no se debe perder de vista es que "lo urgente no da tiempo a lo importante"; lo urgente es conservar el empleo y la inversión a cualquier costo, consideraron fiscalistas. "Además del problema social de pobreza extrema, hay que ponderar la inversión y el empleo, cuéstenos lo que nos cueste, más allá del efecto económico que se produzca", dijo Francisco Wilson, socio de Impuestos y Servicios Legales de PricewaterhouseCoopers (PwC). En entrevista con EL FINANCIERO, fiscalistas de Ernst & Young (E&Y), Deloitte, KPMG y PWC coincidieron en que los planes anticrisis deben acompañarse de incentivos fiscales, pues no hacerlo podría neutralizar los efectos de impulso a la economía y al empleo. Carlos Cárdenas, vicepresidente de Asuntos Fiscales de E&Y, y Francisco Macías, socio de Impuestos de Deloitte, afirmaron que hay medidas que el gobierno puede tomar para aligerar la carga fiscal a los contribuyentes y hacerles más llevadero el entorno de crisis. Dijeron que estas medidas aliviarían las finanzas como vehículo para activar la economía; apoyarían la liquidez y la inversión, y protegerían el empleo, el ahorro y la capitalización. Sin embargo, David Ricardez, socio de Impuestos de KPMG, indicó que éste no es el mejor momento para esas medidas, sino que hay que esperar a febrero o marzo a que la autoridad conozca las cifras finales de la recaudación de 2008, pero se pronunció a favor de un esquema de amnistía fiscal. "Habrá que ver cómo van los planes anticíclicos que en este momento se empiezan a impulsar y, en función de eso, entonces sí esperar a ver si el gobierno lanza algo en materia fiscal", anotó Ricardez López. Comentó que la mayoría de las empresas está esperando incentivos, sobre todo en los casos en que o son compañías que continúan apostando hacia la inversión en el país o mantienen, e incluso están incrementando, sus plazas laborales. Patrimonios en peligro A su vez, Wilson Loaiza manifestó que de no actuar a tiempo con la aplicación de medidas fiscales, el mayor riesgo es que las empresas pierdan su patrimonio. "Que incurran en pérdidas contables, que disminuyan márgenes de utilidad y que a final de cuentas se desaliente la inversión, golpeando fuertemente al sector laboral, no sólo con la pérdida de empleos, sino con reducciones salariales y paros técnicos", alertó. Entre las medidas más viables, refirió la búsqueda de reglas que ya existen para que pueda diferirse el pago de impuestos y tomar deducciones anticipadas, y que el Ejecutivo Federal emita nuevas reglas, de época de crisis, para diferir otros impuestos. "Que el Ejecutivo emita reglas para diferir tanto el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) como el Impuesto sobre la Renta (ISR), y buscar en las disposiciones fiscales actuales qué reglas existen para que puedan tomarse deducciones anticipadas", explicó. Al respecto, Ricardez manifestó que hay que entender que en las actuales circunstancias, el fisco necesita recaudar más, y quizás los contribuyentes no cuenten con los fondos para cubrir sus deudas fiscales. "Lo conveniente sería evaluar un programa de amnistía fiscal muy similar al del 31 de diciembre de 2007. El gobierno podría captar más y los contribuyentes se sentirían un poco más aliviados. "Estarían cubriendo sus impuestos, pues es un hecho que habría un flujo hacia la autoridad y, sobre todo, se garantizaría la continuidad de las empresas", apuntó.